



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACION PROVINCIAL EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.017**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Manuel Latre Rebled.

VICEPRESIDENTES

D^a. Ana Cristina Guarinos López
D. Jesús Herranz Hernández
D. José Ángel Parra Mínguez

DIPUTADOS

GRUPO POPULAR: D. Jaime Celada López, D. Juan Pedro Sánchez Yebra, D. Lucas Castillo Rodríguez, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. Alberto Domínguez Luis, D. Octavio Contreras Esteban, D. Jesús Parra García, y D^a María Lucía Enjuto Cárdbaba.

GRUPO PSOE: D. Julio García Moreno, D^a Sara Simón Alcorlo, D. Juan Manuel Moral Calvetè, D^a María Rosario Galán Pina, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D. Jesús Alba Mansilla, D^a Ana Isabel Fernández Gaitán, D. Eusebio Robles González, D^a M^a Dolores Pérez Bravo y D. Marco Antonio Campos Sanchís.

GRUPO AHORA GUADALAJARA: D. Francisco Riaño Campos y D^a María Gallego Fernández-Medina.

DIPUTADA NO ADSCRITA: D^a Yolanda Ramírez Juárez.

SECRETARIA GENERAL

D^a. María Isabel Rodríguez Álvaro

INTERVENTORA

D^a. Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las doce horas y treinta minutos, del día seis de septiembre de dos mil diecisiete, en el salón de sesiones de esta Diputación Provincial de Guadalajara, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Corporación Provincial, bajo la

presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. José Manuel Latre Rebled con la asistencia de los Sres./as Diputados anteriormente citados, todos ellos asistidos de la Sra. Secretaria General de la Corporación, D^a María Isabel Rodríguez Álvaro y presencia de la Sra. Interventora, D^a. Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

Interviene el Sr. Presidente: Antes de comenzar la sesión quería en nombre de toda la Corporación acompañar en el sentimiento a la Vicepresidenta D^a Ana Guarinos por el fallecimiento de su padre D. Jesús Guarinos el pasado 25 de julio.

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista, Ahora Guadalajara y Diputada No Adscrita, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el carácter ordinario de la sesión.

2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017.-

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Diputados si tienen que formular alguna observación al Acta que se trae para su aprobación.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista, Ahora Guadalajara y Diputada No Adscrita, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2017, tal y como ha sido redactada.

3.- CUENTA GENERAL 2016.-

La Sra. Diputada Delegada de Economía y Hacienda da cuenta que visto el expediente de la Cuenta General de la Diputación Provincial correspondiente al ejercicio 2016, formada por Intervención, y a la que se unen como anexos la Cuenta General del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara y el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

Visto el escrito de la Sra. Interventora de fecha 29 de mayo de 2017 y vistos los dictámenes favorables de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Economía y Régimen Interior, de fechas 22 de junio de 2017 y 1 de septiembre de 2017.

Expuesta al público la Cuenta General, con el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, y no habiéndose producido reclamación alguna contra la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se eleva propuesta al Pleno.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Diputada No Adscrita): Vistos los informes de Intervención, así como de la Comisión Especial de Cuentas, votaré a favor.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): Estamos ante un documento evidentemente técnico, que refleja la realidad de las cuentas y la ejecución final de unos presupuestos, y por tanto como documento técnico no tenemos nada que objetar, y por eso no vamos a votar en contra.

Ahora bien, estamos, una vez más, ante un documento que refleja unos presupuestos que no compartimos, y además con una ejecución que denota otro año más la inacción del gobierno en esta provincia, con unas cifras de ejecución dentro del ejercicio bajas y además artificiosas, sobre todo en lo que se refiere a inversiones reales, que a la postre es una de las máximas necesidades de esta provincia. Nos vamos a abstener.

Interviene D. Julio García (PSOE): Nada que objetar a la Cuenta General conformada por los servicios económicos, sin que eso suponga evidentemente un refrendo, ni para el presupuesto del que parten al que nos opusimos, ni tampoco para la gestión que se ha hecho de él, así que nos vamos a abstener.

Interviene D^a. Ana Guarinos (PP): Nada más, solamente indicar al Sr. Riaño de Ahora Guadalajara, lógicamente no voy a adelantar cuál va a ser la ejecución a 31 de diciembre porque eso sería imposible Sr. Riaño, pero si decirle, que si usted calcula la ejecución presupuestaria de los últimos años con la ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores, la media de ejecución presupuestaria está creo que un punto o punto y medio por encima de lo que venía siendo habitual.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): Me parece bien que se mejore un punto y medio, pero bastante más tenía que mejorar sobre todo cuando uno ve alguna de las cifras del documento. Y me voy a detener mínimamente en una de ellas, simplemente en el resumen del Capítulo 6, dónde se indica que se dota inicialmente de 19 millones para inversión, le suman otros 13 millones más a base de modificaciones de crédito, con lo cual pues parece que vayan a hacer lo que no está escrito yéndose a casi 30 millones o más de 30 millones de euros, para después reconocer obligaciones solo por un 58%, terminar pagando el

ejercicio apenas un 46%, y volviendo a remitir al Remanente de Tesorería otra vez esos mismos 13 millones, es decir un 41% de los créditos finales.

Es decir, se puede mejorar mucho, yo me alegro que hayan mejorado un punto y medio, pero hombre sí de unos créditos iniciales de 19 millones se acaban teniendo unos créditos de 32 millones para el final terminar ejecutando 19 millones, pues es evidente que algo no se está haciendo bien.

Interviene D^a. Ana Guarinos (PP): Sr. Riaño, nada más decirle que creo que la ejecución presupuestaria está más o menos en términos similares a lo que venía siendo o viene siendo esta época del año, lógicamente estamos hablando de agosto, nos quedaría todavía septiembre, octubre, noviembre y diciembre, el último trimestre, la última ejecución presupuestaria que se le ha entregado es a fecha 1 de septiembre. No sé si se está refiriendo a esta, que es la última que tenemos y que se dio traslado a los Grupos políticos, pensaba que lo decía.

Esta ejecución presupuestaria está hecha más o menos con los mismos porcentajes que se venían haciendo de ejecución presupuestaria en ejercicios anteriores. Tenga en cuenta que en este ejercicio con el tema de la revisión de precios de carreteras no va a tener nada que ver con ejercicios anteriores, por eso les digo que las comparaciones no se van a poder comparar con inversiones en ejercicios anteriores .

Insisto, con respecto a gobiernos que ha habido anteriores al actual y al anterior, la ejecución presupuestaria, incluido también en el Capítulo 6, está por encima de la media, o sea un uno y pico por ciento por encima de lo que venía siendo habitual

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): Me permite por aclarar, es que no me estoy refiriendo a la ejecución del 2017 si no a la Cuenta General del 2016, los porcentajes que he dado son los de la Cuenta General de 2016.

Interviene D^a. Ana Guarinos (PP): Pensaba que se estaba refiriendo

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): No, no.

Interviene D^a. Ana Guarinos (PP): Pero en cualquier caso la ejecución está por encima de lo que venía siendo la media en los últimos años, y se puede comprobar.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por trece (13) votos a favor del Grupo Popular y de la Diputada No Adscrita, ningún voto en contra y doce (12) abstenciones de los Grupos Socialista y Ahora Guadalajara, acuerda:

Aprobar la Cuenta General de la Diputación Provincial correspondiente al ejercicio 2016, a la que se unen como anexos la Cuenta General del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

Guadalajara y el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara.

4.- EXPEDIENTE 3/17 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.-

La Sra. Diputada Delegada de Economía y Hacienda da cuenta que visto el expediente número 3/2017 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, que incluye la relación R-2017000803, de facturas del ejercicio 2016, por importe de cuatro mil novecientos catorce euros con setenta y siete céntimos (4.914,77 Euros) correspondiente a facturas del ejercicio 2016 presentadas en el Registro General o Face en los meses de abril, mayo, y julio de 2017.

Visto el informe de la Intervención, de fecha 28 de julio de 2017 y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Economía y Régimen Interior de fecha 1 de septiembre de 2017, considerando que el expediente consta de todos los requisitos para su aprobación por el Pleno de la Corporación, se eleva propuesta al Pleno.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Diputada No Adscrita): Conforme manifesté en la Comisión Informativa, votaré a favor.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): Vistas las facturas que son y el importe que supone, no tenemos ningún problema, apoyaremos la propuesta.

Interviene D. Julio García (PSOE): Teniendo en cuenta que está justificada la presentación fuera de fecha y que las facturas son casi, casi un reconocimiento extrajudicial de trámite, tampoco son importes excesivos, votaremos a favor.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista, Ahora Guadalajara y de la Diputada No Adscrita, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente núm. 3/2017 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, que incluye:

La relación R-2017000803, de fecha 27 de julio de 2017, por importe de cuatro mil novecientos catorce euros con setenta y siete céntimos (4.914,77 Euros), correspondiente a facturas del ejercicio 2016 presentadas en el Registro General o Face en los meses de abril, mayo, y julio de 2017, por lo que no pudieron tramitarse en su ejercicio, recogiéndose con cargo a los créditos existentes en las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto General de 2017 que se indican en el expediente.

Estas facturas se encuentran contabilizadas como “Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto”.

SEGUNDO.- Ordenar el pago de las obligaciones reconocidas incluidas en la relación que se aprueba.

5.- DAR CUENTA DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACION, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017, DE LA LEY 2/2012 LOPSE.-

La Sra. Diputada Delegada de Economía y Hacienda da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2017, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de la Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2017, que acreditan que la Diputación Provincial:

CUMPLE con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.
CUMPLE el objetivo de Deuda Pública.

En virtud de lo establecido por el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, la entidad local debe remitir informe a la Dirección General de Coordinación Financiera con Entidades Locales, en el plazo de 15 días, contados desde el conocimiento de este informe por el Pleno.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

6.- INFORME MODIFICACIÓN ESTATUTOS MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS LA ALCARRIA.-

El Sr. Diputado Delegado de Asistencia a Municipios da cuenta que visto el escrito de Presidencia de la Mancomunidad de Municipios La Alcarria sobre expediente de



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

modificación de los estatutos de la Mancomunidad, por separación voluntaria de los municipios de Escariche y Escopete, por incorporación del municipio de Loranca de Tajuña y por modificación del artículo 3.1., incluyendo como fin la organización de los servicios de arquitectura al servicio de los municipios interesados.

Visto el informe favorable del Servicio de Asistencia a Municipios de 25 de julio de 2017, y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Juventud, Deportes, Educación, Cultura y Asuntos Generales de fecha 1 de septiembre de 2017, se eleva propuesta al Pleno.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Diputada No Adscrita): Votaré a favor.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): Nosotros vamos a votar a favor, no sin antes decirles que cuando se traen este tipo de puntos a Pleno convendría que en la documentación que se remite a los Grupos se incluyese el escrito que hacen la Mancomunidad a la propia Diputación, entre otras cosas para saber que motiva esa separación voluntaria o el texto definitivo que va a quedar en ese artículo 3.1 que es el que se va a modificar, creo que es de lógica que si tenemos que tomar posición en torno a un punto, pues se nos informe adecuadamente del mismo.

Interviene D. Julio García (PSOE): Aunque es cierto que no se aporta el texto de la modificación del articulado de los estatutos, venimos manteniendo que dentro de la autonomía municipal, en las mancomunidades cuando proponen una modificación lo hacen ejercido su autonomía y nosotros siempre hemos apoyado esas modificaciones, cuando van en un sentido o cuando vayan en otro.

En este caso se trata de la baja, de la separación voluntaria de algún municipio y de la incorporación de otro y además de la asunción de nuevas competencias dentro de la Mancomunidad, lo cual no nos parece una decisión acertada. En esa idea de que defendemos de que las mancomunidades vayan explorando todo su nivel de competencias y ejerciéndolas al máximo en la medida de lo posible, por lo tanto votaremos a favor.

Interviene D. Jesús Herranz (PP): Es verdad que los Ayuntamientos tienen libertad para hacer lo que un día decidieron, incorporarse a esas mancomunidades y ahora deciden lo contrario, y poco podemos decir, lo va a resolver al final la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que es la que tiene la competencia en cualquier caso.

Y me parece bien que se manden esos escritos o cómo queda la redacción de los estatutos, pero estuvo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha 30 de mayo de 2017 para alegaciones que nadie formuló, pero me parece bien que se remita a los Grupos el expediente completo. Agradezco el voto favorable.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista, Ahora Guadalajara y de la Diputada No Adscrita, acuerda:

PRIMERO.- Informar favorablemente la modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Municipios La Alcarria por separación voluntaria de los municipios de Escariche y Escopete, por incorporación del municipio de Loranca de Tajuña y por modificación del artículo 3.1., incluyendo como fin la organización de los servicios de arquitectura al servicio de los municipios interesados.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a la Mancomunidad de Municipios La Alcarria.

7.- PROPUESTA GRUPO SOCIALISTA PARA QUE SE ESTUDIEN Y EJECUTEN DETERMINADAS VARIANTES DE TRAZADO EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS.

D. Julio García Moreno, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación Provincial de Guadalajara, defiende la propuesta presentada el día 29 de agosto de 2017, Registro de Entrada núm. 8307 para que se estudien y ejecuten determinadas variantes de trazado en la red provincial de carreteras, que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Medio Ambiente, Cooperación, Turismo, Sostenibilidad y Contratación el día 1 de septiembre de 2017, con el siguiente contenido:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En puntos muy concretos de la Red Provincial de Carreteras a su paso por determinadas poblaciones, la circulación se ve notablemente dificultada por la disposición de las edificaciones a lo largo de los respectivos tramos de travesía, que reducen su anchura hasta el punto de que en algunos casos llegan prácticamente a impedir el paso de vehículos de tamaño medio como autocares, camiones, vehículos agrícolas e incluso vehículos de emergencia.

En los casos más críticos, puesto que no resulta viable mejorar las condiciones de trazado de las travesías, se haría necesario el estudio y acondicionamiento de recorridos alternativos si se quiere garantizar que puedan circular sin problema ese tipo de vehículos, especialmente emergencias, transporte colectivo de viajeros, vehículos agrícolas, transporte de ganado, etc. El Plan Provincial de Carreteras dejó sin abordar por lo general esta problemática, limitándose en el caso de las travesías a la mejora de la capa de rodadura en donde las circunstancias así lo aconsejaban.

En estos momentos, coincidiendo con la finalización del Plan de Carreteras, resulta necesario abordar posibles actuaciones en tramos de la Red Provincial que quedaron fuera del Plan por diversas circunstancias (desarrollos urbanísticos previstos que no se materializaron,



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

posibles convenios con otras administraciones que no se llevaron a cabo, etc.), pero también otras necesidades de mejora como las que se describen: posibles variantes de trazado en aquellos puntos que supongan un impedimento real para el paso de vehículos como los descritos, y que representan una seria limitación para la seguridad de las poblaciones a las que sirven las carreteras en cuestión, para las actividades agrícolas o ganaderas, para el transporte colectivo ó para el turismo.

La excepción de lo expuesto anteriormente la constituye una actuación que se incluyó en la Modificación del Plan de Carreteras aprobada unilateralmente por el equipo de gobierno del PP en diciembre de 2011 y que se está ejecutando en este ejercicio presupuestario: la Variante de la Carretera GU-145 a su paso por Romanillos de Atienza. El proyecto que incluye esta Variante se aprobó en Junta de Gobierno de 26 de abril y más recientemente, el 26 de julio, se ha aprobado el Acta de Comprobación de Replanteo. Las obras se adjudicaron, como consecuencia de la Modificación del Plan, a la UTE adjudicataria del Área 1, la zona de Sigüenza.

Los condicionantes de trazado de la travesía de la GU-145 a su paso por Romanillos de Atienza aconsejan desde luego una solución como la propuesta mediante la ejecución de una variante, puesto que un giro de 90º coincidiendo con un estrechamiento a la altura de la iglesia dificulta sobremanera el paso de vehículos como los descritos. Coincidimos en la necesidad de llevar a cabo el acondicionamiento de una variante al paso de la GU-145 a su paso por Romanillos, a pesar de que por razones relativas al incremento de plazos, reducción de financiación y alteración de prioridades nos opusiéramos a la modificación del Plan aprobada unilateralmente por el PP en 2011. Pero el de esa variante no es el único caso conocido y contrastado en el que se hace necesario un trayecto alternativo al de la actual travesía.

Proponemos otros dos casos muy concretos en los que la necesidad de definir y ejecutar una variante de trazado es conocida por la Diputación desde hace bastantes años, y las dificultades para el tráfico son similares o mayores a las que presenta la referida GU-145 al paso por Romanillos. Nos referimos a las travesías de la GU-151 a su paso por Arroyo de Fraguas y de la GU- 428 a su paso por Algar de Mesa. Se da la circunstancia de que ninguna de estas dos vías estaba incluida en el Plan de Carreteras, la primera porque su acondicionamiento era reciente y la GU-428 por formar parte de un posible convenio de cambio de titularidad con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En ambos casos la necesidad de un trazado alternativo para dar solución a limitaciones como las expuestas son suficientemente conocidas y están suficientemente contrastadas, por lo que por coherencia procede darles una solución similar a la acordada para Romanillos de Atienza que ya se está ejecutando. Ya hay en ambos casos estudios previos de posibles trazados alternativos, y en ambos casos existen caminos de titularidad municipal sobre los que apoyar total o parcialmente esos trazados. Proponemos también que se estudien, se prioricen y se aborden casos similares que existan en otras travesías de la Red Provincial.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta esta Moción y somete a la consideración del Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Que se estudien, se presupuesten en el próximo ejercicio 2018 y se ejecuten a la mayor brevedad posible, sendas soluciones de Variantes de Trazado similares a la de Romanillos de Atienza, tanto en la GU-151 a su paso por Arroyo de Fraguas, como en la GU-428 a la altura de Algar de Mesa.
2. Que se estudien y prioricen para su ejecución otras posibles variantes en otros casos de travesías de la Red Provincial en que las que de forma similar se vea comprometido el normal tránsito de los vehículos que habitualmente circulan por las carreteras provinciales.

D^a. Yolanda Ramírez (Diputada No Adscrita), no interviene.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): Nos parece bien la moción que se propone, nos parecen también bien las variantes y concretamente estas que se proponen en la moción, pero no son los únicos casos que se quedaron en su día fuera del Plan Provincial de Carreteras y que merecerían su estudio, su presupuesto y su ejecución a la mayor brevedad posible.

Tenemos otros casos, como los de Medranda o más aún, el de San Andrés del Congosto, una población que a día de hoy sigue sin estar comunicada por una carretera oficial y que de momento tiene que conformarse con una pista de titularidad de la Confederación Hidrográfica del Tajo y un camino rural como accesos a la población, y que creemos que también debería estudiarse una solución.

En fin, nos parecen correctas las que se piden, pero seguro que hay bastantes más y se deberían estudiar, y probablemente el sitio donde deberían estudiarse y deberían proponerse este tipo de inversiones sería seguramente la Mesa de Inversiones Provinciales, pero de esa mejor ni hablamos porque a estas alturas queda claro que ha pasado a mejor vida y que no ha sido más que una tomadura de pelo a los Grupos de esta Diputación y de los ciudadanos de esta provincia, llevamos reclamando que se reúna ya no recuerdo los meses, y aún seguimos esperando.

Interviene D. José Ángel Parra (PP): Bueno parece bien la petición, pero este equipo de gobierno lo que tiene previsto para los próximos presupuesto, primero y principal es pagar esa revisión de precios del Plan de Carreteras para finiquitarlo definitivamente, después también tenemos la previsión, como bien dice también el Diputado de Izquierda Unida, Ahora Podemos, hay carreteras que se quedaron fuera, perdona, os digo a los dos para que no me confunda, ya que me confundí el otro día con mi compañera la Sra. Ramírez, lo que iba a decir es que hay carreteras que se quedaron fuera del Plan de Carreteras que urge terminarlas, de hecho están comprometidas con algunos de los Alcaldes esas mismas carreteras, y son carreteras que tienen alguna que otra complejidad, no son carreteras sencillas.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

También hay una serie de accesos que se quedaron fuera del Plan de Carreteras, y del Plan de Accesos, esos pueblos que en el mapa parece que pasa la carretera por el pueblo, pero lo mismo hay un empalme de 250, 300, 400 metros, y hay por lo menos más de veinte municipios así. Entonces, está previsto hacer eso y después más adelante otras cosas.

Y en lo que se refiere usted a lo del camino de San Andrés del Congosto, ojalá los vecinos hubieran elegido esa carretera y no la parte de arriba, fue lo que le eligieron ellos, yo no creo que el Diputado que estuviera entonces aquí en carreteras, les obligará a coger la parte de arriba y no la parte de abajo. Es una pena que cogieron la parte de abajo cuando ellos saben que la vida del pueblo es hacia abajo, hacia el sur, pero ahí nosotros no tenemos la culpa, es un camino.

Y le voy a decir una cosa, ahora estamos con el borrador del Convenio con la Junta, cuando hablo de la Junta siempre me dirijo al Sr. Eusebio Robles, espero que no se lo tome a mal, está sobre la mesa el Convenio de Caminos con la Junta de Comunidades, ese camino cuesta más de un millón de euros, lo podían meter ahí, lo dejo encima de la mesa por si acaso.

Interviene D. Julio García (PSOE): De momento nos hemos quedado sin saber si el Partido Popular o el Gobierno de esta Corporación de la Diputación va a apoyar o no va a apoyar lo que estamos pidiendo, parece que dice que es necesario y que ven coherente la petición, las palabras son más, pero es lo que deduzco de sus palabras, y sin embargo dice que ellos tienen otras prioridades o que tienen otros compromisos que atender.

No lo discuto, si lo dice la moción bien claro en la exposición de motivos, hay situaciones que hay que atender, que quedaron pendientes, y que es necesario abordar, aquí lo que hacemos a semejanza de lo que ustedes por decisión propia hicieron para un municipio, que se haga allí dónde las situaciones son similares, por coherencia, porque cuando ustedes decidieron que se hacía esta variante no dijeron, es que se hace esta porque ya se han acabado todas las cosas que habría que hacer en el Plan, no, no, usted mismo está reconociendo que no es así, dijeron de hacer ésta, porque se les ocurrió hacer ésta, yo lo que digo es que además de hacer ésta, que se está ejecutando existen otras en las mismas condiciones.

Y ya sé que hay otros tramos de carreteras y otras obligaciones que abordar, estaría bueno que no las hubiera, yo lo que digo es que éstas se tengan en cuenta, y eso es lo que pedimos que apoyen, y que las tengan en cuenta. Por supuesto que no les estamos diciendo que haga esto y que abandone todo lo demás.

El Portavoz de Ahora Guadalajara hablaba de dónde se podría abordar en esa Mesa en la que se pudieran priorizar las inversiones, yo le sugiero otro sitio donde se podrían abordar, que tampoco está convocando usted, y es la Mesa de Seguimiento del Plan, porque en teoría se están haciendo todavía obras que coleean del Plan de Carreteras, y la Mesa de Seguimiento del Plan de Carreteras lleva sin convocarse año y medio, no llega todavía, pero vamos, más de un año, cuando en teoría cada tres meses debería usted estar dando cuenta a la

Corporación de cómo van los trabajos del Plan de Carreteras, claro que se podía abordar ahí. Reúnanos, infórmenos, traiga informes de los técnicos, analicemos cuáles son las prioridades, y luego nos convenceremos de que unas son más prioritarias que otras, pero no por una cuestión de que se me ocurra a mí o que se le ocurra a usted.

En ausencia de ese diálogo, en ausencia de que ustedes cumplieran con la obligación de dar cuenta a la Corporación en esa Comisión de Seguimiento de cómo van los trabajos, de qué se ha hecho, y de qué falta por hacer, en ausencia de eso, nosotros le proponemos, que al igual que ustedes decidieron unilateralmente, y ahora están ejecutando una variante en un municipio para salvar una situación concreta, estudien otras que están en las mismas condiciones para abordarlas también, ¿tiene que ser lo más prioritario de todo lo que se pueda hacer?, yo no digo eso digo, yo digo que se estudie y que se ejecuten, que se tengan en cuenta, porque creo que es su obligación, en situaciones similares por coherencia, dar un tratamiento similar, y evidentemente claro que sí, y el resto de las cosas que haya que hacer.

Pero vamos, no porque propongamos aquí en nuestra moción que se atienda esta situación estamos diciendo que deje de hacer todo lo demás que sean sus obligaciones, díganos cuáles son las posibilidades de inversión de la Diputación, y tráiganos una priorización, y entonces le diremos si la priorización entendemos que es lógica o no, y que si cabe o no cabe esto.

Y hombre ha mencionado otra situación, el camino de San Andrés, de verdad que deberían sentirse avergonzados de la respuesta que están dando en la situación del camino de San Andrés. Usted hace unos días firmó un escrito dirigido a la Alcaldesa de San Andrés del Congosto, el que le venía a decir que Diputación no está para esas cosas, que llame a otra puerta.

Eso es especialmente grave por dos razones, una porque la Diputación está para atender a los Ayuntamientos, digo dos y son más, segunda, porque usted, consejo suyo estos municipios se vieron obligados a invertir los Planes Provinciales en el arreglo de estos caminos, con el importe de esos Planes Provinciales Diputación lícito una obra, que evidentemente se sabía que era una reparación que no iba a servir de mucho, la prueba está en el deterioro que ha vuelto a sufrir, pero hay una razón más poderosa todavía y es que usted voto aquí hace un año, que Diputación se comprometía a arreglar ese camino y usted ha respondido a la Alcaldesa desentendiéndose completamente de un acuerdo de Pleno, como si usted no tuviera que ver nada con ello, está incumpliendo un acuerdo unánime de esta Corporación, lo está incumpliendo en su respuesta, no solamente lo está incumpliendo se está olvidando de él, y hombre eso no es de recibo .

Si se toma un acuerdo de Pleno de comprometerse en el arreglo de esta infraestructura usted lo que no puede hacer es decirle a la Alcaldesa que se busque la vida, y eso es lo que le ha dicho usted, y debería pedir disculpas, disculpas públicamente por haberle dado esa respuesta, así que no saque a relucir el tema del camino porque eso desde luego le está dejando en muy mal lugar.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

En definitiva, espero que como ha dicho que lo ven coherente y que ven ajustada la petición, espero que la apoyen, y luego después si quiere en esa Mesa de Seguimiento o en esa Mesa de Inversiones, que decía el Portavoz de Ahora Guadalajara, analicemos cuáles son las posibilidades de inversión, cuál es la financiación posible y cuál es la priorización que a juicio del conjunto de la Corporación se puede establecer, cuando quiera, convóquenos cuando quiera, pero apoyen ésta.

D^a. Yolanda Ramírez (Diputada No Adscrita), no interviene.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): Si el Diputado nos dice que ellos tienen otras prioridades y seguramente compartiremos alguna de ellas, el problema es que son sus prioridades, y habida cuenta de su respuesta pues está claro que ustedes dan por muerta y enterrada la famosa Mesa de Inversiones Provinciales, aquella que a principio de legislatura nos sentábamos todos y decíamos que bueno que una vez que se había finalizado el plazo del Plan de Carreteras y esa inversión millonaria, que había una serie de recursos que nos podríamos plantear, poner sobre la mesa, para crear una serie de Planes Provinciales, parecidos al Plan de Carreteras, pero para otros temas que también eran prioritarios para la provincia.

En aquel entonces creo recordar que hubo dos o tres reuniones en las que hubo muy buenas palabras, y en las que se definieron unas líneas en las que habría que ir trabajando a nivel provincial, e incluso unos repartos de fondos y demás, hasta que presentaron ustedes los Planes Provinciales Cuatrienales, aquellos de las obritas para todos, en aquel entonces nosotros decíamos que no nos parecía bien la política del café para todos, pero que entendíamos que los Alcaldes todos querían su pequeña obra dentro de la legislatura, y que si había que mantener eso, y a la vez lanzar Planes Provinciales diagnosticados y estratégicamente dirigidos desde la Diputación pues hágase, pero claro descubrimos que lo que ustedes buscaban realmente era que se aprobasen esos Planes Provinciales y después si te he visto no me acuerdo, y eso es lo que ha ocurrido.

Una vez aprobados los Planes Provinciales, pues no han vuelto a convocar la Mesa, no han vuelto a hablar de inversiones provinciales que fueran medianamente consensuadas, y la prueba la tenemos en su respuesta de hoy, cuando dice que nosotros tenemos nuestras prioridades y lo que ustedes opinen pues ya lo tendremos en cuenta tarde, mal y nunca.

Bueno, pues bien, queda claro, seguramente coincidiremos en alguna de esas prioridades y seguramente habrá otras muchas que se queden sobre la mesa y que ni siquiera hayamos podido tratar porque no entran dentro de sus planes, porque en fin, lo que no quiero creer desde luego es que se tuviera en cuenta la GU-145 a su paso por Romanillos porque allí gobierne alguien, y no se tenga en cuenta otra en las mismas condiciones porque gobierne otro.

Entonces como me niego a creer eso, entonces lo que tengo que creer es que ustedes establecen sus prioridades en función a vaya usted a saber qué criterio sin tener en cuenta la opinión de los demás, y que además de su respuesta se desprende que tampoco tienen intención de variar en esa actitud. Pues ante esa falta de diálogo parece lógico que la oposición tenga que presentar sus propuestas por la vía de la moción, puesto que no pueden presentarlas en la Mesa que creamos para ello, es lamentable pero es así. Ustedes verán, pero no pidan entonces que nosotros les acompañemos en ese camino, porque es imposible, creo que deberían tener en cuenta estas propuestas y muchas otras.

Sobre el tema de San Andrés del Congosto y el tema de Medranda podríamos tener un debate más largo, yo no le voy a insistir lo he puesto como un ejemplo, también es cierto que además de ese camino, que dice usted que eligieron los vecinos, que habrá que ver cómo lo eligieron y guiados por quién, y en base a qué condiciones, y el arreglo que se hizo en base a un Plan Provincial con un presupuesto relativamente bajo, pues también habría a lo mejor que tener en cuenta que existe una pista de la Confederación Hidrográfica del Tajo con quien se podría negociar que la establezca en los márgenes que tienen las carreteras provinciales y a lo mejor la Diputación hacerse cargo de ella, y quizás esa sería una forma también de dar solución al problema.

Estúdiense esas posibilidades, si yo no digo que tengan que ser ni unas ni otras, simplemente digo que hay pueblos o situaciones similares a las que ustedes han atendido que también merecen como mínimo ser estudiadas, y seguramente presupuestadas y ejecutadas lo antes posible, que básicamente es lo que viene a pedir la moción del Partido Socialista, por eso la vamos a apoyar.

Interviene D. José Ángel Parra (PP): Sr. Riaño me he apuntado aquí cosas según iba usted comentándolas, el Plan de Carreteras todavía no ha terminado, usted ha dicho que ahora que ha finalizado, no ha finalizado todavía, queda lo más gordo, pagarlo, la revisión de precios famosa que no creo que sea una peseta, ni dos.

Dice usted que no quiere pensar que Romanillos de Atienza sea de un Partido, mire usted, yo creía que las carreteras no tenían gobierno, porque de la carretera de Romanillos que es del PP pasa a Bañuelos que es del PSOE, yo creía esto hasta que vi la carretera de Viñuelas, en la que un Diputado, no sé si viene a cuento, el anterior a mí, el Sr. García, no solamente dejó de asfaltarlo de un pueblo a otro, sino en el término municipal, cuando llego al término municipal de Viñuelas corto, ¿por qué?, porque Viñuelas era del Partido Popular. Hay que acordarse de todo, le miró usted, pero es que lo hizo fue él.

En cuanto a lo de San Andrés del Congosto, esto último que ha dicho usted es lo que está haciendo la Diputación, y aquí tengo que reconocer que ya se empezó en el mandato anterior, desde el Partido Socialista con la Confederación, se llegó al acuerdo que ellos tenían que asfaltar las carreteras y dejarlas tal y como las estábamos dejando nosotros con el Plan de Carreteras, y entonces nosotros las redireccionábamos. De momento de las cinco ó seis carreteras que tiene en titularidad la Confederación solo ha arreglado una, y lo que no vamos



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

a hacer nosotros es recepcionar la carretera de San Andrés del Congosto, la parte de arriba, según cómo está, o la dejan como están dejando las carreteras la Diputación o no se la recepcionamos, y en eso estamos, con San Andrés del Congosto, con Mantiel, con una parte Tamajón, con cinco o seis carreteras, ya le digo.

Sr. García, no interprete usted lo que yo digo, ya sabemos que usted es el más listo de la clase, o por lo menos va de listo de la clase, puede que yo sea menos inteligente que usted, eso es lo que usted se puede creer, pero no interprete lo que yo digo, yo no interpreté lo que usted dice, usted lo dice, y yo tomo nota, pero no interpreto, o sea usted no interprete lo que yo digo, yo le digo que me parece muy bien esta petición que ha dicho usted.

Ah por cierto Sr. Riaño, dice usted que tienen que hacer mociones, solo faltaba que no hicieran usted mociones, estoy encantado de que las presenten y me parece muy bien que las presenten y les animo a que las presenten, pero Sr. García, yo le he dicho claramente, es que usted dice que hay que tenerlo en cuenta y que me dice que la estudie, pero no solamente que la estudie, que la estudie y que se presupueste en el año 2018.

Y yo le he dicho a usted y creía que me había expresado claramente, que en el año 2018 está la revisión de precios, y vuelvo a repetir lo que he dicho antes, hay que asfaltar carreteras, que esas carreteras en alguno de los casos, y no quería mencionarlo pero tengo aquí un compañero que considero compañero que es el Alcalde de Horche, que incluso está hablado con el Ayuntamiento de Horche y con otros Ayuntamientos, el que se va a hacer la carretera, y están comprometidas las obras, hay unos accesos que se quedaron fuera del Plan de Accesos de Carreteras, y esas carreteras repito, que sobre el mapa no se ve acceso, sirva como ejemplo Clares, sirva como ejemplo la Riba de Santiuste, sirva como ejemplo Ventosa, sirva como ejemplo Teroleja, algunas que me vienen a la cabeza, hay más de veinte, y el Plan de Carreteras quedará terminado cuando se terminen esas carreteras.

Y de las carreteras que se quedaron fuera, por ejemplo me habla usted de aquí de Algar de Mesa, de la variante de Algar de Mesa, pero para llegar a la variante de Algar de Mesa ha habido que arreglar la carretera que se quedó fuera del Plan como usted bien recoge aquí, pero esa se ha arreglado ahora, y no solamente se ha arreglado la carretera, es que esa carretera no podían llegar autobuses, ¿por qué? porque había un puente en Mochales que no dejaba pasar ni a los autobuses, si lo sabe usted de sobra, ni a los autobuses, ni a una cosechadora, y si ha asfaltado esa carretera, y esa carretera no viene de hace dos días, esa carretera fue D. José Bono quien dijo que iba a ser de la Junta de Comunidades, y todavía sigue siendo de la Diputación.

Y se ha mantenido reuniones con la Junta de Comunidades, con los técnicos, y lo puede usted corroborar, Sr. Eusebio Robles, y podemos ser los más tontos del pueblo, podemos ser los menos inteligentes, pero no los más tontos, Sr. García, ellos me decían que se quedaban con ella a cambio de darme a mi el doble de kilómetros y las carreteras peores, y como dicen en mi pueblo, "o semos o no semos".

Y ya le digo, se lo he dejado muy claro, para el año 2018 las prioridades son las que le he dicho, que se van a estudiar estas y que se va a tener en cuenta, claro que sí, si es que son carreteras de la provincia, vamos carreteras, son accesos vamos a llamarle, o trazados alternativos, lo que usted le quiera llamar, y se estudiarán, pero no en el año 2018, en el año 2018 hay otras prioridades y no son esas.

Interviene D. Julio García (PSOE): Quería aclarar una cosa, en principio porque daba la impresión por lo que se decía antes, por lo que decía el Portavoz del Partido Popular que fueron los vecinos los que eligieron entre las alternativas en San Andrés del Congosto. No creo que haya sido así, simplemente imagino que el Estado obligaría a la Confederación Hidrográfica del Tajo a reponer el acceso que se había perdido a San Andrés del Congosto, y lo hizo desde donde estaba aquel acceso en su momento, ni más ni menos, otra cosa es, luego preguntaremos por ello, las gestiones que se hayan hecho después.

Me imagino que en los más de seis años que lleva usted en el cargo, habrá hecho alguna gestión con Confederación, nosotros hicimos algunas, y algunas resultaron, por ejemplo el acceso al Sotillo, a Las Inviernas, ahora mismo es mucho más cómodo desde la Nacional II, desde que se consiguió que se asfaltara esto, imagino que ustedes habrán apretado a la Confederación para que deje esos accesos en condiciones, porque claro, está muy bien decir que hasta que no lo haga no la recepcionamos, pero habrá que apretar a Confederación para que lo haga.

Pero es que, está hablando aquí de prioridades, hombre, poco más o menos de la coherencia, o de la oportunidad, o de la pertinencia de abordar ahora este tipo de variantes o este tipo de problemáticas, que en definitiva no es ni más ni menos, quiero decir no es diferente, aunque tenga otras características de los problemas que pueda representar una carretera cuando tiene el firme en mal estado o cuando tiene un trazado imposible en algunos puntos, o simplemente las características de la travesía no permiten el tráfico o el tránsito a este tipo de vehículos, en algunos casos incluso los de emergencias, y es un problema que hay que resolver evidentemente, al lado de los otros.

¿Qué quiere usted que se aborden estás justo detrás de las que usted acaba de mencionar?, lo decimos, lo que le decimos es que igual que ustedes, sin encomendarse a nadie dijeron, es el momento de abordar ya esta problemática para un caso concreto, yo le digo que esa problemática tiene más casos en la provincia, entre ellos le sugiero dos, porque son conocidos y reconocidos desde hace tiempo, y le digo que lo vayan estudiando y abordando, y en la medida de lo posible claro que sí, presupuestando y ejecutando.

¿Qué pasa que hoy no es urgente, pero en dos mil diez cuando usted era Diputado también aquí en la oposición, entonces si era urgente?, porque ustedes en dos mil diez reclamaban con urgencia que se hiciera la travesía de Algar, por la problemática que suponía el paso tan estrecho de la travesía, y acababan de aprobar con nosotros de manera unánime el Plan de Carreteras, y a pesar de eso decían que esto era urgente ya en dos mil diez, que pasa



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

que en dos mil diez era urgente, lo decían ustedes, lo decía no usted en este caso, lo decía el Portavoz que le conocerá y que todavía anda por aquí, el Sr. Somoano, pregúntenle que a lo mejor él percibe la urgencia y ustedes no, pero en dos mil diez era urgente resolver esta problemática, hoy sigue siendo urgente. Hoy los vehículos al paso por Algar siguen teniendo dificultades, las esquinas de las casas están llenas de ejemplos de que un vehículo, incluso los agrícolas no tienen garantizado el paso por allí, no tienen alternativa, y un vehículo de emergencias o un autobús, claro que sí, el puente de Mochales era necesario, y la travesía de Algar también.

Yo le digo que sí ahora vamos pudiendo destinar financiación a resolver las inversiones comprometidas y acordadas y adjudicadas en el Plan, tengamos en cuenta estas prioridades que lo son. De manera unánime las dejamos al margen por cuestiones de limitación de financiación, yo le digo que las tenga en cuenta. Y no con eso debe desecharse otro tipo de actuaciones, pero hombre, reconocerá conmigo que podamos decir algo a la vista de cómo priorizan ustedes, si ahora lo han hecho sin encomendarse a nadie con Romanillos, y han dejado al resto a dos velas, también le digo que con su forma de priorizar pues mucho nos tememos que las prioridades vayan por cualquier derrotero.

Antes hablaba usted de los caminos, cuando tocó hacer caminos en un Convenio con la Junta de Comunidades no fueron corriendo a tratar de meter el camino de San Andrés del Congosto y Membrillera, metieron otros caminos, entre ellos uno de su pueblo, entonces no dijeron, no, es que hay muchas cosas que hacer, no, fueron e hicieron ese, con quién contaron para hacerlo, en qué ranking estaba aquel camino de Peñalver a Irueste, había que meterlo dentro de eso, y había que dejar el de San Andrés del Congosto o Membrillera, pues nosotros le pedimos que tengan en cuenta estas situaciones de municipios que lo necesitan al igual que metieron en su momento la variante de Romanillos.

Espero que la atiendan, y en cualquier caso que podamos discutir esas prioridades en dónde debíamos hacerlo, usted dice que el Plan no ha terminado, pues hay una Comisión de Seguimiento que no se reúne desde hace más de un año, convénzanos ahí de esas prioridades que usted dice, convóquela.

Interviene el Sr. Presidente: Yo simplemente quería comentar un tema que ha sacado Don Francisco Riaño, y desde el punto de vista Institucional, por un tema que ha salido de forma reiterada, el tema del camino de San Andrés del Congosto, hubo una especie de compromiso con la Junta de Comunidades donde sí, de alguna forma, se aportaba de forma equidistante, las dos Administraciones lo íbamos a valorar y a hacer.

Nos reunimos, por eso digo desde el punto de vista Institucional porque estuve yo con el Diputado, con el D. José Ángel Parra, y estaba el Viceconsejero, Director General de Toledo y el Director Provincial de aquí de Agricultura en la Avenida del Ejército, y ellos determinaron que ese camino no podía entrar en el Plan de Caminos que iba a ir por el Convenio, estaba yo presente, estoy hablando de hace tres o cuatro meses, no sé exactamente.

Lo digo simplemente porque ha salido a debate, y ahí no es que me lo hayan dicho, es que estaba yo presente, y esa reunión duró una hora y media, y se debatió de otros aspectos porque todo tiene su debate, y todo tiene sus circunstancias, y estamos en ese tema.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por doce (12) votos a favor de los Grupos Socialista y Ahora Guadalajara, trece (13) votos en contra del Grupo Popular y de la Diputada No Adscrita, Diputados: D. José Manuel Latre Rebled, D^a. Ana Guarinos López, D. Jaime Celada López, D. José Ángel Parra Mínguez, D. Juan Pedro Sánchez Yebra, D. Lucas Castillo Rodríguez, D^a M^a Lucía Enjuto Cardaba, D. Alberto Domínguez Luis, D. Jesús Parra García, D. Octavio Contreras Esteban, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. Jesús Herranz Hernández y D^a Yolanda Ramírez Juárez, y ninguna abstención, acuerda:

Desestimar la propuesta presentada por el Grupo Socialista para que se estudien y ejecuten determinadas variantes de trazado en la red provincial de carreteras.

8.- DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN MATERIAS DELEGADAS POR EL PLENO.-

El Sr. Presidente da cuenta de las actuaciones de la Junta de Gobierno en materias delegadas por el Pleno, relativas al Plan de Carreteras, según consta en el acta de las sesiones celebradas los días 7 y 22 de junio de 2017, 5, 12 y 26 de julio de 2017, y 11 de agosto de 2017.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

9.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA EN MATERIAS DELEGADAS POR EL PLENO.-

El Sr. Presidente da cuenta de las actuaciones en materias delegadas por el Pleno, en fecha 20 de enero de 2012, relativas a los siguientes convenios de colaboración por utilización de aulas en el Centro San José con diversas entidades:

1. Convenio específico de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y el IES José Luis Sampedro de Guadalajara, para la utilización del Salón de Actos del Centro San José.
2. Convenio específico de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y la Orquesta de Pulso y Púa Provincial de Guadalajara, para la utilización del Salón de Actos del Centro San José.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

3. Convenio específico de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y el Conservatorio “Sebastián Durón” de Guadalajara, para la utilización del Salón de Actos del Centro San José.
4. Convenio específico de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y la Asociación de Padres y Madres Separados de Guadalajara por la custodia compartida de sus hijos (GUADAPAMAS), para la utilización de la Sala de Usos Múltiples del Centro San José.
5. Convenio específico de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y la Asociación Arriacense “Amigos del Arte”, para la utilización de un aula en el Centro San José.
6. Convenio específico de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y la Comisaría Provincial de Guadalajara, para la utilización del Salón de Actos y hall del Centro San José.
7. Convenio específico de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y Cruz Roja Española, para la utilización del hall del Centro San José.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

10.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

El Sr. Presidente da cuenta de las Resoluciones de la Presidencia del núm. 1365 de fecha 14 de julio de 2017, al núm. 1728 de fecha 28 de agosto de 2017.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se formula un ruego por el Portavoz del Grupo Ahora Guadalajara. En el Servicio de Ayuda al Municipio, hay expedientes urbanísticos que entraron hace seis meses y siguen sin resolverse. No dudamos de la buena disposición y del arduo trabajo de la Arquitecta titular del Servicio, pero está claro que es insuficiente con una única Arquitecta y por tanto rogamos que doten ya para dos mil dieciocho la plaza que ya está creada y recogida en la RPT desde el año dos mil catorce.

Interviene D. Jesús Herranz (PP): Mire están trabajando tres arquitectos y los técnicos de los Centros Comarcales, los arquitectos técnicos, en aquellas cuestiones que pueden informar, lo que pasa es que puede quedar alguno de esos que usted dice más antiguos, porque ha habido que ir resolviendo los urgentes de los más nuevos, esta no es la lista de espera del SESCAM, que dice que hasta que no te toque, porque hay expedientes que han entrado por ejemplo en el mes de julio y que los hemos resuelto en el mes de julio, porque eran de

extremada urgencia, y eso nos hace ir alterando las listas o la emisión de informes. Pero estamos en términos generales, dentro del plazo para contestar, aunque hay algunos que los hayamos resuelto en una semana y otros que se hayan quedado más atrasados, pero los tenemos todos en cuenta.

El Portavoz del Grupo Socialista, presenta por escrito de fecha 4 de septiembre de 2017, registro de entrada núm. 8538, las siguientes preguntas en relación con las inversiones contempladas en la aplicación “Plan de Carreteras 2017. Área 1 Sigüenza” del Presupuesto 2017:

¿Se ha tramitado y aprobado alguna prórroga del contrato de la UTE Carreteras Sigüenza para la ejecución de las citadas Obras Complementarias tras el plazo de finalización del Contrato modificado para la ejecución del Área 1 del Plan de Carreteras en diciembre de 2016? ¿Por qué órgano, y en qué fecha?

De no ser así, ¿Qué procedimiento se ha seguido para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto aprobado en abril de 2017 y actualmente en ejecución?

El Diputado Delegado de Obras y Servicios manifiesta que serán contestadas en próximas sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio indicado, redactándose la presente acta de lo que como Secretaria doy fe.

V° B°
EL PRESIDENTE

